



371

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expte. nro. 5.811/99 y cuerpo I.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de Administración.-

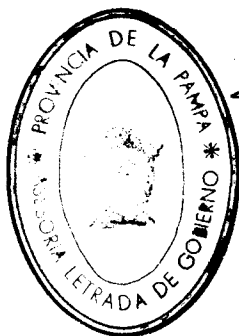
E/Factibilidad financiera para el año 2000 y 2001 para la contratación del Servicio de Limpieza, Jardinería, Copa de Leche, Refrigerio, Trámites Oficiales, Conservación y Mantenimiento a partir del 01-01-2000, con destino a la Unidad Educativa N° 12 del 3° Ciclo EGB de la Ciudad de General Pico.-


DICTAMEN N° 316/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas los presentes a efectos de dictaminar sobre lo obrado en autos, a tales efectos y habiendo este organismo asesor tenido oportunidad de emitir opinión ante una cuestión similar a través del dictamen 300/00 -cuya fotocopia se adjunta al presente- aconseja remitirse a lo allí pronunciado.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 de marzo de 2000.-
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa